



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

Yopal, Diciembre de 2016

Señora

ANA DILMA MACIAS AMAYA

Junta de Acción Comunal Vda La Palmira

Carrera 11 N° 15-45

Monterrey - Casanare

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Auto N° 1192 del 16 de Diciembre de 2015
Autoridad que expide el Acto: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Desarrollo Comunitario.
Nombre del Destinatario: Ana Dilma Macias Amaya

En la Ciudad de Yopal, a los trece (13) días del mes de Enero de 2017, remito a la señora Ana Dilma Macias Amaya; Copia del Auto N° 1192 del 16 de diciembre de 2015, proferido dentro del Proceso Sancionatoria N° 2014-0009, mediante el cual se procede al Archivo de las diligencias en tres (3) folios, en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 69 de la Ley 1437 de 2011**, que establece: "cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia integral del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso a la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Se fija en lugar visible de la Secretaría el día 13 ENE 2017 a las Ocho (8) a.m

Se desfija el día 17 ENE 2017 a las seis (6) p.m


CIELO YAMILE RODRIGUEZ UMAÑA
Directora de Convivencia y Desarrollo Comunitario
Gobernación de Casanare.

Copia: Dirección Técnica de Convivencia y Desarrollo Comunitario



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT 900992164

Duques

FICHA DE DEVOLUCIÓN

FO-GD-15
2014-01-02
V 02

5337

DIA 29	MES 12	AÑO 2016	RADICADO No. 23332	GUIA 276635702
------------------	------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------

REMITE

OFICINA DE CORRESPONDENCIA
DE LA GOBERNACIÓN DE
CASANARE

REMITENTE

CIELO YAMILE RODRIGUEZ UMAÑA
DIRECTORA DE CONVIVENCIA Y
DESARROLLO COMUNITARIO

DESCRIPCIÓN

NOTIFICACION PERSONAL
AUTO No. 1192-2015

DESTINATARIO SEÑOR (A)

ANA DILMA MACIAS AMAYA
MONTERREY CRA 11 No. 15-41

RECIBIDA POR

Pcty
30-12-16 14930

NO HAY SERVICIO DE MENSAJERIA VEREDAL
A LOS CORREGIMIENTOS

DIRECCION
DESCONOCIDA

SE REHUSO A RECIBIR

FALLECIMIENTO

OBSERVACIONES

NO VIVE

NO RESPONDEN

NO CONOCEN AL DESTINATARIO

RECHAZADA

NO EXISTE LA DIRECCION

SE TRASLADO

DIRECCION INCORRECTA

RESIDENTE AUSENTE

CERRADO

DIRECCION
INCOMPLETA

INMUEBLE DESHABITADO

LOTE BALDIO

NO LABORA

OTROS

SERVIENTREGA

QUIEN REALIZA LA VISITA

Ana Isabel Silva
ANA ISABEL SILVA PAEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elabora Ana Isabel Silva P.

Carrera 20 N° 8-02, Cod. Postal 850001 tel 6336339 ext 1121 Yopal Casanare
www.casanare.gov.co - correspondencia@casanare.gov.co

Rdij
03-01-2016
9.10 AM



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

--23332

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA

320 -27-03

Yopal, Noviembre de 2016.

25 NOV 2016

Hora: 11:08

Código: 205

N° de Radicación:

Señora
ANA DILMA MACIAS AMAYA
Junta de Acción Comunal Vereda La Palmira
Carrera 11 N° 15-45
Monterrey - Casanare

Referencia: Notificación Personal Auto N° 1192 del 16 de Diciembre de 2015.

Cordial Saludo:

Comendidamente me permito informarle que la División de Convivencia y Desarrollo Comunitario de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento de Casanare, expidió el Auto N° 1192 del 16 de Diciembre de 2015 dentro de las diligencias radicadas bajo el número 2014-0009 por lo cual deberá usted en calidad de quejoso deberá acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle 8 N° 19 - 36, Piso 4, Centro Administrativo Departamental (CAD) de la ciudad de Yopal Casanare, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la presente comunicación con el fin de ser Notificado Personalmente de la misma.

Si transcurridos los términos no es posible surtir la Notificación Personal esta División procederá a realizar la respectiva notificación por Aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

CIELO YAMILE RODRIGUEZ UMAÑA
Directora de Convivencia y Desarrollo Comunitario
Gobernación de Casanare

Proyectó.

Magda Jimena Moreno Suesca
Profesional Contratado
CPSP 1668/16